

SEPCA INFORMA

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN 03/12/2019

I - CONSTITUCIÓN DE LA MGN

SEPCA propone la nueva composición de la MGN en base a los resultados obtenidos en las elecciones sindicales celebradas en 2018 y 2019:

- CCOO: 11
- **SEPCA: 02**
- CSIF: 01
- UGT: 01 (*sindicato que no se ha presentado a elecciones*)
- SITCA: 00 *En calidad de invitado 1 representante con voz/sin voto*

Propuesta VOTADA MAYORITARIAMENTE por la Administración, CSIF y SEPCA; votando en contra CCOO y UGT.

II - OFERTA DE EMPLEO PÚBLICA 2019

Presentada propuesta por la Administración, tras debate y NEGOCIACIÓN, ante la urgencia de aprobar antes de que finalice el año la OEP 2019 y teniendo en cuenta la necesidad importante en la Policía Local y la Asesoría Jurídica, siendo las siguientes plazas:

- C1 - Agente de Policía Local: 5
- A1 - Pedagogo/a de Salud: 1
- A1 - Letrado/a Asesor/a Jurídico/a: 3

Propuesta VOTADA MAYORITARIAMENTE por la Administración, CSIF y SEPCA; votando en contra CCOO y UGT.

III - MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RPT

La Administración presenta propuesta de modificación de la RPT para adaptar el personal eventual necesario al nuevo Grupo de Gobierno.

Propuesta VOTADA POR UNANIMIDAD.

Documentación adicional en: intranet municipal / santalucia.sepca.es